



Nombre y Apellido del Participante: _____ Sexo: _____ Fecha De Nacimiento: _____

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD GENERAL PARA UN PARTICIPANTE MENOR

Esta EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD GENERAL PARA UN PARTICIPANTE MENOR ("Exoneración"), se ejecuta y realiza entre _____, una parte de la Diócesis Católica Romana de Tulsa & Eastern Oklahoma, una corporación sin fines de lucro de Oklahoma única (en conjunto, la "Diócesis"), y la parte abajo firmante ("Redentor"). La Diócesis y el Redentor pueden denominarse en el presente documento como una "Parte" o colectivamente como las "Partes". Este comunicado entra en vigor a partir de la fecha que se indica a continuación ("Fecha de Vigencia"). La Diócesis está proporcionando un servicio, Evento o actividad, _____ ("Evento") y el Redentor desea que un menor bajo su cuidado ("Participante") participe en el Evento. AHORA, POR LO TANTO, para la consideración adecuada y valiosa aquí descrita, la Diócesis y el Redentor acuerdan lo siguiente:

- Permiso:** Yo, el suscrito Redentor, el padre con custodia y/o tutor legal del Participante, tengo el conocimiento adecuado sobre el Evento provisto por la Diócesis y estoy de acuerdo con todos los términos y condiciones del presente y por este medio otorgo mi permiso para que el Participante participe y asista al Evento.
- Renuncia y Exoneración:** El Redentor, por este medio libera para siempre y mantiene indemne a la Diócesis y a sus sucesores, asignados, afiliados, directores, funcionarios, empleados y agentes, de cualquier responsabilidad, reclamo y demanda de cualquier tipo o naturaleza, ya sea en la ley o en equidad, que surjan o puedan surgir en el futuro de la participación del Participante en el Evento, incluidos todos los asuntos relacionados con COVID-19, excepto en la medida que surja de negligencia grave o mala conducta intencional de la Diócesis. El Redentor reconoce que está liberando a la Diócesis de toda responsabilidad por lesiones, enfermedades, muerte o daños a la propiedad que resulten del Evento en la mayor medida permitida por la ley de Oklahoma.
- Asunción de Riesgo:** El Redentor, por este medio, reconoce los riesgos, incluidos todos los riesgos asociados con actividades potencialmente de alto riesgo, por ejemplo, deportes, de involucrar al Participante de cualquier manera en el Evento y por la presente asume expresamente todos y cada uno de los riesgos de lesiones, enfermedades y daños asociados con el Participante que participa en el Evento.
- Atención Médica de Emergencia:** El Redentor, por este medio certifica que, según su leal saber y entender, el Participante está físicamente capacitado para participar en el Evento. Si surge la situación de que el Participante necesita atención de emergencia inmediata, a exclusivo criterio de la Entidad Diocesana, el Redentor da su consentimiento para que el Participante reciba tratamiento médico de emergencia. El Redentor acepta la total responsabilidad por todos y cada uno de los costos asociados con la atención médica del Participante. Si el Redentor tiene conocimiento de alguna condición médica, por ejemplo, alergias a alimentos u otras, reacciones adversas, discapacidades u otra condición del Participante que el Redentor crea que debe ser revelada a la Entidad Diocesana para cuidar al Participante mientras esté confiado a la parroquia, el Redentor puede enumerar y explicar lo siguiente:

Nombre del Contacto de Emergencia: _____ Número de Teléfono: _____

Nombre del Contacto de Emergencia: _____ Número de Teléfono: _____

- Permiso de Liberación de los Medios:** El Redentor entiende que el Evento puede ser fotografiado o grabado en video y por este medio otorga permiso a la Diócesis para usar la imagen y semejanza del Participante, a la sola discreción de la Diócesis, en todos y cada uno de los medios diocesanos. Las partes acuerdan que la compensación por la imagen y semejanza del Participante se limita a la consideración adecuada y valiosa que se describe en este documento. Ciertos eventos, por ejemplo, la Santa Misa y otros eventos a gran escala, deben considerarse eventos públicos. El hecho de que el Redentor consienta en esta liberación de los medios no afecta la capacidad del Participante para participar en el Evento. El Redentor da su consentimiento a esta liberación de los medios a menos que se indique lo contrario: No doy mi consentimiento a esta Liberación de los Medios.



6. **Menores:** El Redentor acepta y entiende que todas las disposiciones de este Formulario de Permiso, incluidas, entre otras, la **Sección 2** y la **Sección 3** de este Formulario de Permiso, también se realizan en nombre del Participante, un menor, confiado a su cuidado, en la mayor medida posible permitida por la ley de Oklahoma. El Redentor está de acuerdo en ayudar, asistir, explicar y enfatizar la importancia de las reglas, directivas o estándares de conducta de la Parroquia para el Participante, según la edad apropiada. Además de cualquier política parroquial, la Diócesis no permite que el Participante (a) posea, obtenga, use o abuse del alcohol, el tabaco o cualquier otra sustancia ilegal; o (b) poseer, obtener o utilizar un arma de cualquier tipo, incluidas las navajas. El Redentor entiende que la violación de los estándares parroquiales o diocesanos puede resultar en medidas disciplinarias que incluyen y hasta la prohibición de asistir o participar en Actividades.

7. **Provisiones Generales:** Este Formulario de Permiso contiene el acuerdo completo y el entendimiento entre las Partes y reemplaza todos los acuerdos y entendimientos anteriores y contemporáneos. Las disposiciones de este Formulario de Permiso son independientes y separables entre sí, y ninguna disposición se verá afectada o invalidada o inaplicable en virtud del hecho de que, por cualquier motivo, cualquier otra u otras de ellas puedan ser inválidas o inaplicables en su totalidad o en parte. Este Formulario de Permiso se rige por las leyes del estado de Oklahoma. Las Partes están de acuerdo, en caso de una disputa con respecto a este Formulario de Permiso, el lugar es el adecuado en un tribunal de jurisdicción competente en el condado de Tulsa, Oklahoma, y cada Parte renuncia a cualquier objeción a dicho lugar. Los títulos de los párrafos o secciones de este documento son solo por conveniencia y no definen, limitan ni interpretan ningún contenido de dichos párrafos o secciones.

Yo, el abajo firmante Redentor, certifico que he leído este comunicado en su totalidad, que soy consciente de que se trata de una exención de responsabilidad y un contrato legalmente vinculante, y que tengo al menos dieciocho (18) años. Firmo esta Exoneración voluntariamente en mi nombre y en nombre de cualquier menor bajo mi cuidado y supervisión. Entiendo que esta Autorización es **obligatoria** para que el Participante pueda participar en el Evento.

Nombre del Redentor

Firma del Redentor

Fecha de Firma (“Fecha de Vigencia”)

Número de Teléfono del Redentor

Política de Retención de Documentos: Las entidades Diocesanas están obligadas a almacenar y retener este documento durante un período de dos (2) años a partir del año en que el menor mencionado en este documento alcance la edad de dieciocho (18) años. Una copia digital de este documento es suficiente para los propósitos de esta política de retención. Este documento, en papel o digital, puede ser entregado a la Cancillería para su almacenamiento a discreción de la entidad diocesana.